

San Andrés Isla, 12 de Mayo de 2016

Arquitecto:
CARLOS HERRERA SARMIENTO
San Andrés Isla

Ref.: Su comunicación radicada el 11 de Mayo de 2016 – Observaciones al Pliego de Concurso Público No. 001 de 2016.

Respetado Señor,

En atención a su comunicación radicada el día de 11 de Mayo de 2016, nos permitimos contestarle de la manera más respetuosa lo siguiente a cada numeral así:

1. Se accede a reducir el Indicador de Rentabilidad del Patrimonio de 0.25 a 0.22, por lo tanto quedará de la siguiente manera: "Rentabilidad Sobre El Patrimonio debe ser Igual o Superior de 0.22".
2. Se accede a reducir el Indicador de Rentabilidad del Activo de 0.25 a 0.22, por lo tanto quedará de la siguiente manera: "Rentabilidad Sobre El Activo debe ser Igual o Superior de 0.22".

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



CARLOS HERRERA SARMIENTO

ARQUITECTO

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

San Andrés Isla, mayo 11 de 2016

Señores
TV ISLAS
San Andrés

Ref.: Proceso de selección N° 001 de 2016, cuyo objeto es la Construcción, adecuación y/o mantenimiento de la nueva sede de la sociedad de televisión de las islas. TeleIsla Ltda.

Cordial saludo.

Por medio de la presente realizo algunas observaciones a los pliegos del proceso en la referencia:

1. Los indicadores financieros: La capacidad organizacional se debe reducir al menos al 0.22 de los indicadores de rentabilidad del patrimonio.
2. Igualmente reducir al 0.22 la rentabilidad del activo.

Lo anterior tiene como fundamento abrir un espacio a las empresas domiciliadas en nuestra isla.

En espera de sus gratas noticias,

CARLOS HERRERA SARMIENTO
Arquitecto
Móvil: 3176360003

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
SOCIEDAD DE TELEVISION
DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS
RECIBO DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 11 - mayo - 2016
HORA: 5:15 pm
RECIBIDO POR: Jamie E.